



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 805 - 2023 – MPJ/A

Jaén,

29 AGO 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 774 – 2023 – MPJ/A, de fecha 11 de agosto de 2023, el Memorando N° 683 – 2023 – MPJ/GM, de fecha 28 de agosto de 2023 (Expediente Administrativo N° 32914 – 2023), y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y la Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

A través de Resolución de Alcaldía N° 774 – 2023 – MPJ/A, de fecha 11 de agosto de 2023 se resuelve en su Artículo Primero: **DESIGNAR Y CONFORMAR**, al **COMITÉ GENERAL Y COMISIONES DE LA FERIA DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL “SEÑOR DE HUAMANTANGA - AÑO 2023”**, cuyo objetivo es desarrollar las actividades festivas, comerciales, religiosas, culturales, deportivas y sociales, entre otras, la misma que estará integrada por: (...)

Mediante Memorando N° 683 – 2023 – MPJ/GM, de fecha 28 de agosto de 2023 (Expediente Administrativo N° 32914 – 2023), el Gerente Municipal de esta Entidad, solicita a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la proyección del Acto Resolutivo, para apertura de cuenta de la **FERIA DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL “SEÑOR DE HUAMANTANGA - AÑO 2023”**.

Que, en consecuencia, visto el Memorando de Gerencia Municipal respectivo, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DESIGNAR**, a los **Responsables Titulares** y **Responsables Suplentes** para la apertura de la Cuenta Bancaria para el **COMITÉ GENERAL Y COMISIONES** de la **FERIA DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL “SEÑOR DE HUAMANTANGA - AÑO 2023”**, cuyos datos se detallan a continuación:

Responsables Titulares

LIC. en Adm. Wilber Alexander Recalde Reyes
 CPC. Segundo Miguel Díaz Díaz

Responsables Suplentes

MG. Ramon Ernesto Guevara Pérez
 CPC. Olger Homero Diaz Ignacio





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN – PERÚ
ALCALDÍA
Jr. SAN MARTIN N° 1371 – CENTRAL TELEFÓNICA: 076 431234
Email: alcaldia@munijaen.gob.pe RUC: 20201987297



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO, de la presente Resolución a cada uno de los interesados mencionados en el Artículo Primero, a la Gerencia Municipal, , Oficina de Tecnología de Información y Comunicación y a las Instancias Administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Jaén, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
Dr. José Lizardo Tapia Díaz
Dr. José Lizardo Tapia Díaz
ALCALDE

